OC-DA-133

may. 14 (Rev.)
OC-14-18

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, RAFAEL E. IRIZARRY CUEBAS, Funcionario Principal de 3191
(nombre) (número de entidad)

CORPORACION DE LAS ARTES MUSICALES
(nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que:

☐ Durante el año fiscal 2013-14, se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☒ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos durante el año fiscal 2013-14.

En San Juan, Puerto Rico 23 de Diciembre de 2016.

Declarante

Afidávit Núm. 517

Jurado y suscrito ante mí por Rafael E. Irizarry Cuebas, mayor de edad, en calidad de Director Ejecutivo y vecino/a de San Juan, Puerto Rico, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante _____.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 23 de diciembre de 2016.

Notario Público

Sello
RECIBO DE PAGO
16-A2002684
9397
12/22/2016
$5.00
Sello de Asistencia Legal
00018-2016-1222-40457363

IVAN L. GARCÍA ZAPATA
ABOGADO
PUERTO RICO

e el 2 de septiembre de 2014 y debe ser enviada a través de la aplicación de *e la Oficina del Contralor*. La misma está disponible en nuestra página en Internet: sección *Contraloría Digital*. En la *Carta Circular OC-14-11, Certificaciones Anuales* lor se encuentran las instrucciones a seguir para la utilización de la aplicación. La l original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros